



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Educación para la Salud

1. Denominación de la asignatura:

Educación para la Salud

Titulación

Grado Maestro Educación Primaria

Código

5739

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didáctica de las Ciencias Experimentales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

SUSANA GONZÁLEZ MATEO, MARÍA DÍEZ OJEDA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Quinto semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno



8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2- Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG17- Resolución de problemas.

CGP1- Trabajo en equipo

CGP5- Razonamiento crítico

CGS3- Creatividad

CEMOES1- Conocimiento de los contenidos básicos de la Educación para la Salud.

CEMOES2- Plantear y resolver problemas asociados a la salud.

CEMOES3- Análisis de materiales didácticos relacionados con la asignatura.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- 1- Proporcionar a los estudiantes conocimientos estructurados y claros para que los puedan enseñarlos en la Escuela y aplicarlos a su vida diaria.
- 2- Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para realizar trabajos y exposiciones de manera razonada y creativa.
- 3- Enseñar a los estudiantes a plantear y resolver eficazmente problemas asociados a la Salud.
- 4- Colaborar con los estudiantes a la creación de un adecuado "clima de aula".

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- 1. Concepto de Salud y Educación para la Salud**
- 2. Alimentación y Salud. Alimentación en la etapa de seis a doce años.**
- 3. Higiene y Salud.**
- 4. Ergonomía en las Aulas**
- 5. Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud: drogas, ocio, etc**
- 6. Salud Mental. Educación en valores.**

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Calvo Bruzos, Socorro, (1992) Educación para la Salud en la Escuela, Diaz de Santos, Madrid, 84-7978-012-6,

Mataix Verdú, José y col, (1995) Nutrición para Educadores, Diaz de Santos, Madrid, 84-7978-209-9,

Serrano González, M. I y col, (1998) La Educación para la salud del siglo XXI, Diaz de Santos, Madrid, 84-7978-327-3,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Caballo, Vicente 2005, Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales, Siglo XXI, Madrid, 84-323-0808-0,

Cánovas, Guillermo, (1997) Adolescencia y drogas de diseño, Mensajero, Bilbao, 84-271-2068-0,

Cánovas, Guillermo, (1994) Adolescentes y alcohol, Mensajero, Bilbao, 84-271-1921-6,

González, Ana y col, (2001) Educar para la igualdad, educar desde la diferencia, GRAO, Barcelona, 84-7827-268-2,

Martín García, Xus y col, (2007) Las siete competencias básicas para educar en valores, GRAO, Barcelona, 978-84-7827-509-0,

Ortega, Rosario y col, (2003) La violencia escolar, GRAO, Barcelona, 84-7827-304-2,

Pujol y Pons, Esteve y col, (2005) Valores para la convivencia, Parramón, Barcelona, 84-342-2513-1,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología combinada, en la que la presentación de conocimientos teóricos se coordina con la realización de actividades prácticas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMOES1	20	25	45
Seminarios, debates y exposiciones	CB4, CB2, CG2, CGP1, CGP5, CEMOES2, CEMOES3,	20	10	30
Realización de trabajos e informes	CG2, CB2,CG17,CGS3	5	45	50
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua, se valorará la participación de los alumnos en las clases teóricas y prácticas. Será obligatorio superar el examen final con una calificación de aprobado (5 puntos sobre 10), y realizar y presentar las actividades propuestas por el docente. Para ello se utilizarán diversos instrumentos de evaluación como exposiciones, prueba escrita, trabajos e informes y prácticas de aula. El procedimiento de evaluación en 2º convocatoria implicará la realización de un nuevo examen final para los alumnos suspendidos en primera convocatoria que también deberán superar con una calificación de aprobado (5 puntos sobre 10). Las prácticas de aula no serán recuperables por su carácter presencial y continuado a lo largo del semestre.

En el caso de alumnos repetidores que no se acojan a los requisitos de la evaluación continua, el procedimiento a seguir será el correspondiente a una evaluación excepcional.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Para esta convocatoria se realizará una prueba escrita sobre los contenidos científicos de la asignatura (40% de la nota final). Así mismo los alumnos deberá entregar el día que realice la prueba escrita los trabajos de aula que el profesor solicite, siguiendo las pautas establecidas en la asignatura (40%) y las presentaciones requeridas (20%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



Procedimiento	Peso
Pruebas escritas	40 %
Actividades, Prácticas de aula, Proyectos Didácticos	40 %
Presentaciones / exposición	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

“Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

En el caso de ser admitida, se deberán superar las pruebas escritas con una calificación de aprobado (5 puntos sobre 10) y presentar los trabajos de aula que el profesor solicite. La superación de la prueba escrita corresponde al 40% de la calificación final, los trabajos el 40% y su defensa el 20%.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apuntes en la plataforma. Recursos en Internet. Visionado de películas.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español